

CONTENIDOS

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 2010

MATERIA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

NIVEL: 2º de la ESO

DURACIÓN: 1h 15 min.

I. Contenidos comunes

1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.
2. Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.
4. Desarrollo de la capacidad para juzgar y aceptar las opiniones de las demás personas.
5. Práctica del diálogo, la mediación y el arbitraje como estrategias para abordar los conflictos de forma no violenta.
6. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, manifestando inquietud por mejorarla.
7. Habilidades para la toma de decisiones a partir de un criterio propio y razonado.
8. Rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia.
9. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o una determinada cuestión de actualidad.

II. Autonomía, relaciones interpersonales y participación

1. Autonomía personal. Hábitos de organización propia. Cumplimiento de deberes y tareas personales, domésticas y escolares. La emancipación como objetivo vital. La gestión del ocio.
2. Expectativas razonables de la propia imagen y de la autoestima. Tolerancia a la frustración. Afectos y emociones. Desarrollo de la empatía.
3. Habilidades para la competencia social, la comunicación asertiva y la inclusión

social.

4. Relaciones interpersonales: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas ni discriminatorias en la convivencia diaria. Corresponsabilidad y distribución de las tareas domésticas. Responsabilidad en el gasto doméstico.

5. Atención a las personas dependientes. Ayuda a familiares, compañeros y compañeras o personas y colectivos en situación desfavorecida.

6. La participación en el centro educativo y en actividades ciudadanas que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria. Asociacionismo juvenil y voluntariado.

7. Hábitos cívicos para la inclusión laboral (puntualidad, organización, formalidad...). El espíritu emprendedor. La formación continua en un mercado cambiante.

III. Deberes y derechos ciudadanos

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y su persecución por la justicia ordinaria y los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas. Respeto crítico de las opciones personales de los ciudadanos y ciudadanas.

2. Análisis crítico de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales, clasistas, racistas, xenófobos, étnicos, sexistas y homófobos.

3. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades) y su situación en el mundo actual. Rechazo de la violencia contra las mujeres.

4. Las relaciones verticales y horizontales en los contextos escolar, laboral y familiar. Elaboración, cumplimiento y revisión de las normas de convivencia en sus ámbitos cercanos. El incumplimiento de las normas y sus consecuencias sociales, administrativas y legales. La Ley del Menor.

IV. Las sociedades democráticas del siglo XXI

1. Hábitos cívicos para la vida política: respeto y tolerancia. Los procesos electorales: candidaturas, programas, compromisos, discursos, campañas y propaganda. Evaluación de las personas representantes en la vida política.

2. Relevancia del hecho constitucional democrático. El modelo político español:

la Constitución española y el Estado de las autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.

3. El Estado de derecho: su funcionamiento. Libertades civiles y garantías procesales. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.

4. Identificación, aprecio y evaluación de la eficacia de los servicios públicos. Los impuestos y el cuidado de los bienes comunitarios como contribución de la ciudadanía. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.

5. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores y consumidoras. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Habilidades básicas para el consumo racional y responsable.

6. La seguridad integral ciudadana. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.

7. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias. Grupos, conductas y modelos de riesgo.

8. La creación de la opinión pública y su importancia en el funcionamiento de las sociedades democráticas. Habilidades básicas de interpretación crítica de mensajes.

9. La cultura audiovisual: los valores y modelos implícitos en el cine, la TV, la publicidad, Internet y los videojuegos. Hábitos razonables de consumo de información y ocio audiovisual.

V. Ciudadanía en un mundo global

1. Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación y la tecnología como fuente de pobreza. Acciones individuales y colectivas en favor de la lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. La lógica de las migraciones.

2. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.

3. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Su importancia en la compensación de la ultraperifericidad de Canarias.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba constará de ocho preguntas cada una con su correspondiente puntuación. Habrá preguntas de respuesta breve, definiciones y un mapa para localizar y completar.

Se valorará la exactitud y corrección de las respuestas. Para aprobar la prueba será necesario obtener una puntuación de 5.